

# *Carpobrotus edulis* (L.) N.E. Br. \*

REINO:..... Plantae  
 PHYLUM:..... Magnoliophyta  
 CLASE:..... Magnoliopsida  
 ORDEN: ..... Caryophyllales  
 FAMILIA: ..... Aizoaceae



Foto Silvana Masciadri

## NOMBRE COMÚN / IDIOMA

Uña de gato / Español  
 Papafrita / Español  
 Garra de león / Español

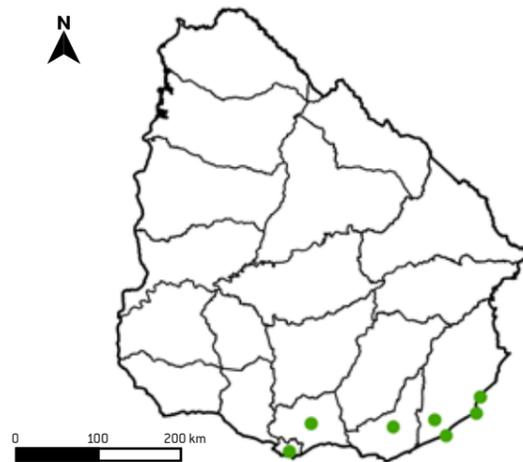
## SINÓNIMOS

*Mesembryanthemum edule* L.

## DESCRIPCIÓN

Hierba-sufrutice perenne, carnosa, de largos tallos rastreros de base leñosa. Hojas de hasta 10 cm de largo, color verde vivo, a veces púrpura en los extremos, y ahusadas, con textura cérea y sección triangular, curvadas hacia arriba. Flores de 60 a 90 mm de diámetro, se abren a pleno sol y son muy vistosas. Pétalos numerosos, imbricados, de color púrpura, amarillo o anaranjado y estambres amarillos. Fruto carnoso, pulposo. Florece en primavera. Habita todo tipo de terreno y es muy resistente a la salinidad.

## DISTRIBUCIÓN EN URUGUAY



ORIGEN GEOGRÁFICO

FORMA BIOLÓGICA  
 Herbácea

AMBIENTE NATURAL  
 Zonas costeras

REPRODUCCIÓN  
 Semillas • Rizomas

DISPERSIÓN  
**Ruta:** Autopropagación  
**Vector:** Humano • Suelo • Propágulos

INTRODUCCIÓN  
 Introducida para fijar las dunas y mejorar el paisaje  
**Causa:** Para fines ornamentales y fijación de dunas  
**Forma:** Accidental  
**Sitio:** Costa Rioplatense y Atlántica  
**Fecha:** Sin información

USO ECONÓMICO  
 Ornamental

# *Carpobrotus edulis* \*

AMBIENTES PREFERENCIALES  
 DE INVASIÓN  
 Costa rocosa, costa arenosa, playa, cordón dunar, vegetación costera

IMPACTOS ECOLÓGICOS  
 Fijación del sistema de dunas móviles y cordón dunar acelerando los procesos erosivos de la playa

IMPACTOS (ECONÓMICOS, DE SALUD)  
 Sin información

CONTROL FÍSICO  
 Extracción manual en invierno, antes de su floración

CONTROL (QUÍMICO, BIOLÓGICO)  
 Sin información

PREVENCIÓN  
 No utilizar esta especie para fijar las dunas, ni como ornamental, o ambas. Utilizar especies nativas de la costa como ornamentales, que a su vez estabilizan el cordón dunar evitando dichos procesos erosivos del cordón de playa.

\* registradas como invasoras en al menos una localidad